



OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

POR DEPOSITO N° 3.698

DE FECHA 16 DIC. 2019

DECRETO EXENTO N° 3.698
RETIRO, 16 DIC. 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 3.931 fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2019;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere arrendar escenario de 7x6x1.2 metros y equipos de amplificación para complementar actividad Ceremonia de Aniversario de la comuna el día 19 de Diciembre de 2019 en Plaza de Armas de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar el servicio el día y en el horario requerido, experiencia en la producción de eventos artísticos durante 10 años en la Región del Maule, capacidad operativa para garantizar el buen desarrollo de la actividad bajo los servicios que proveerá;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Margarita Isabel Alarcón Alarcón, Rut. 9.109.656-5

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$297.500.- IVA incluido, por concepto de arriendo de escenario de 7x6x1.2 metros y equipos de amplificación para complementar actividad Ceremonia de Aniversario de la comuna el día 19 de Diciembre de 2019 en Plaza de Armas de Retiro;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.09.005.005.003 "Arriendo de máquinas y equipos" en el Programa "Aniversario de la comuna" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICATIVO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

16 DIC 2019
DE FECHA

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECHAZADO
16 DIC 2019

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

[Signature]
ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

[Signature]
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFA ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
16 DIC 2019
OFICINA DE PARTES